

**INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK
EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)**

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del Contenido
31 de diciembre de 2019

	Nº página
Informe de los Auditores Independientes	1-5
Estados Financieros:	
Balances Generales Consolidados	6
Estados Consolidados de Resultados	7
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio	8
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros Consolidados	10-44



KPMG,SA
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503)2245-3070
kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Inversiones Financieras Scotiabank, S.A. y Subsidiarias (“el Conglomerado Financiero”), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Conglomerado Financiero de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos de Énfasis

Base de Contabilidad: Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros consolidados, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros consolidados y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros consolidados.

Proceso de Fusión: Llamamos la atención a la nota de “Hechos Relevantes y Subsecuentes” que describe que el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó, el 24 de enero de 2020, el inicio del proceso de fusión por absorción por parte de las sociedades Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán S.A., Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Seguros e Inversiones, S.A. como sociedades absorbentes y las sociedades Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A., Scotiabank El Salvador, S.A. y Scotia Seguros, S.A., como sociedades absorbidas, respectivamente, siendo procedente que durante dicho proceso se realicen todos los actos necesarios para la integración de los conglomerados.



Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los asuntos son los siguientes:

1. Provisión para deterioro de la cartera de préstamos (véanse las notas a los estados financieros consolidados relacionados con la cartera de préstamos y reservas de saneamiento)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2019, la cartera de préstamos por cobrar y reserva de saneamiento tienen un saldo de US\$1,424,090.7 miles y US\$42,688.7 miles, respectivamente, los cuales son importantes para los estados financieros consolidados.</p> <p>La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias que requieren cierta clasificación de riesgo de los activos correspondientes, por lo que, en caso de existir errores en dichas clasificaciones, puede tener un efecto importante en los estados financieros consolidados. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pruebas de control interno sobre los cálculos de morosidad, evaluación de la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de créditos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de préstamos, y pruebas de la clasificación de riesgo de clientes.• Evaluaciones de crédito para una muestra de la cartera de préstamos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior; pruebas sobre los expedientes de crédito de clientes, obtención de evidencia de terceros y pruebas sobre el cálculo de las reservas de saneamiento.• Evaluamos el cumplimiento de los supuestos definidos por la norma contable regulatoria relevante. Consideramos los valores de las garantías con referencia de valuaciones desarrolladas por peritos expertos y también desarrollamos cálculos.• Efectuamos pruebas sobre los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma contable regulatoria relevante.



2. Reservas técnicas y por siniestros (véanse las notas a los estados financieros consolidados relacionados a reservas técnicas)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2019 la reserva de riesgos en curso tiene un saldo de US\$6,930.2 miles, las reservas matemáticas tienen un saldo de US\$4,515.0 miles, y las reservas por siniestros tienen un saldo de US\$2,958.5 miles, montos que son significativos para los estados financieros consolidados.</p> <p>Estos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias, y errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto importante en los estados financieros consolidados. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pruebas sobre los controles internos relativos a la determinación de los saldos de dichas reservas y su efecto en los resultados.• Inspección de las bases de datos usadas para los cálculos y los parámetros de los mismos, incluyendo la comparación de la composición de la reserva de siniestros con documentación soporte.• Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.

Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2019 del Conglomerado Financiero, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros consolidados y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2019, en caso que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Conglomerado Financiero de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Conglomerado Financiero o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Conglomerado Financiero.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Conglomerado Financiero para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Conglomerado Financiero deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades consolidadas para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de dicha auditoría. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Inversiones Financieras Scotiabank, S.A. y Subsidiarias, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.


KPMG, S.A.
Registro N° 422
Ciro Rómulo Mejía González
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 2234



San Salvador, El Salvador
19 de febrero de 2020

INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Activo	Nota	2019	2018
Activos de intermediación:			
Caja y bancos	3	619,694.0	392,825.2
Reportos y otras operaciones bursátiles	4	2,000.0	0.0
Inversiones financieras, netas	5	67,814.3	90,553.8
Cartera de préstamos, neta	6, 7, 8	1,381,402.0	1,438,308.5
Primas por cobrar, netas		6,659.5	8,710.4
Deudores por seguros y fianzas		4,525.7	3,728.0
		<u>2,082,095.5</u>	<u>1,934,125.9</u>
Otros activos:			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	9	2,841.7	3,494.5
Inversiones accionarias	10	3,994.3	3,839.1
Diversos, neto de reservas de saneamiento		28,307.4	32,960.3
		<u>35,143.4</u>	<u>40,293.9</u>
Activo fijo:			
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada	11	35,119.1	38,689.9
Total activos		<u><u>2,152,358.0</u></u>	<u><u>2,013,109.7</u></u>
Pasivo y Patrimonio			
Pasivos de intermediación:			
Depósitos de clientes	12	1,510,158.8	1,318,848.4
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	8, 14	147.7	247.8
Préstamos de otros bancos	15	176,707.6	130,633.2
Títulos de emisión propia	8, 17	130,514.5	70,354.8
Acreedores de seguros y fianzas		6,050.3	6,243.7
Diversos		5,642.6	7,418.0
		<u>1,829,221.5</u>	<u>1,533,745.9</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		13,666.2	33,411.5
Provisiones		8,136.1	8,170.8
Diversos		8,156.6	10,299.8
		<u>29,958.9</u>	<u>51,882.1</u>
Reservas técnicas y por siniestros:			
Reservas matemáticas		4,515.0	4,349.3
Reservas de riesgos en curso		6,930.2	8,454.9
Reservas por siniestros		2,958.5	3,754.2
	21	<u>14,403.7</u>	<u>16,558.4</u>
Total pasivos		<u><u>1,873,584.1</u></u>	<u><u>1,602,186.4</u></u>
Interés minoritario en subsidiarias		<u>28,179.3</u>	<u>39,101.2</u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		111,612.1	111,612.1
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganad	24, 36	138,982.5	260,210.0
Total patrimonio		<u>250,594.6</u>	<u>371,822.1</u>
Total pasivos y patrimonio		<u><u>2,152,358.0</u></u>	<u><u>2,013,109.7</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Consolidados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos de operación			
Intereses de préstamos		126,361.5	129,257.0
Comisiones y otros ingresos de préstamos		8,553.3	8,860.9
Intereses y otros ingresos de inversiones		4,621.8	5,606.9
Reportos y operaciones bursátiles		182.3	157.2
Intereses sobre depósitos		9,089.3	6,034.5
Operaciones en moneda extranjera		371.3	256.4
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		35,540.4	37,118.4
Ingresos técnicos por ajustes a las reservas		11,677.9	10,985.8
Otros servicios y contingencias		15,680.8	23,461.5
		<u>212,078.6</u>	<u>221,738.6</u>
Costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		35,488.6	30,938.6
Intereses sobre préstamos		10,568.4	6,349.5
Intereses sobre emisión de obligaciones		4,760.4	4,006.6
Operaciones en moneda extranjera		7.7	11.9
Siniestros y obligaciones contractuales		13,803.5	15,824.2
Gastos de adquisición y conservación		3,151.5	3,357.8
Otros servicios y contingencias		34,859.6	37,490.1
		<u>102,639.7</u>	<u>97,978.7</u>
Reservas de saneamiento	7	<u>18,971.0</u>	<u>19,079.3</u>
		<u>121,610.7</u>	<u>117,058.0</u>
Utilidad antes de gastos		<u>90,467.9</u>	<u>104,680.6</u>
Gastos de operación			
	27		
De funcionarios y empleados		32,687.1	33,735.5
Generales		32,207.8	35,920.2
Depreciaciones y amortizaciones		4,224.4	4,112.5
		<u>69,119.3</u>	<u>73,768.2</u>
Utilidad de operación		21,348.6	30,912.4
Otros ingresos y gastos (neto)		6,255.4	10,116.6
Utilidad antes de impuestos		27,604.0	41,029.0
Impuesto sobre la renta	25	(14,413.1)	(13,650.8)
Contribución especial para el Plan de Seguridad Ciudadana	26	(1,028.6)	(835.0)
Utilidad antes del interés minoritario		12,162.3	26,543.2
Participación del interés minoritario en subsidiarias		(1,625.9)	(2,510.7)
Utilidad neta		<u>10,536.4</u>	<u>24,032.5</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**(Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto el número y valores contables y nominal de las acciones)

	Nota	Saldos al 31 de diciembre de 2017	Aumento	Disminución	Saldos al 31 de diciembre de 2018	Aumento	Disminución	Saldos al 31 de diciembre de 2019
Patrimonio								
Capital social	(a)	111,612.1	0.0	0.0	111,612.1	0.0	0.0	111,612.1
Reserva legal	24	19,659.4	1,682.2	0.0	21,341.6	737.5	0.0	22,079.1
Reservas voluntarias		54,835.6	0.0	0.0	54,835.6	0.0	0.0	54,835.6
Utilidades distribuibles	36	161,461.0	24,032.5	(10,276.8)	175,216.7	26,209.1	(146,195.6)	55,230.2
Patrimonio restringido		<u>257.6</u>	<u>8,603.0</u>	<u>(44.5)</u>	<u>8,816.1</u>	<u>30.2</u>	<u>(2,008.7)</u>	<u>6,837.6</u>
Total patrimonio		<u><u>347,825.7</u></u>	<u><u>34,317.7</u></u>	<u><u>(10,321.3)</u></u>	<u><u>371,822.1</u></u>	<u><u>26,976.8</u></u>	<u><u>(148,204.3)</u></u>	<u><u>250,594.6</u></u>
Valor contable de la acción		<u><u>37.40</u></u>			<u><u>39.98</u></u>			<u><u>26.94</u></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Sociedad Controladora está representado por 9,301,011 acciones comunes y nominativas de US\$12.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	2018
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta del año	10,536.4	24,032.5
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Reservas para saneamiento de préstamos y contingentes - netas	13,380.4	14,601.7
Reservas técnicas, matemáticas y por siniestros	(2,154.7)	(176.2)
Depreciaciones y amortizaciones	4,224.4	4,112.5
Retiros neto de activo fijo	1,521.3	82.0
Provisión y utilidad en venta de activos extraordinarios - neta	(2,608.5)	(1,951.0)
Intereses por cobrar	1,581.5	49.5
Intereses por pagar	481.9	(1,836.1)
Aumento en participación del interés minoritario	(10,921.9)	2,506.1
Impuesto sobre la renta	14,413.1	13,650.8
Contribución especial para el Plan de Seguridad Ciudadana	1,028.6	835.0
	<u>31,482.5</u>	<u>55,906.8</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Disminución en cartera de préstamos	43,400.4	17,142.3
Aumento en depósitos del público	190,600.9	13.5
(Aumento) disminución en cuentas por operaciones de seguros	1,059.8	(2,117.2)
Disminución en activos extraordinarios y otros activos	6,866.2	3,574.5
Disminución en otros pasivos	(39,194.5)	(3,875.4)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>234,215.3</u>	<u>70,644.5</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Disminución en inversiones en títulos valores	21,739.0	2,320.7
Adquisición de activo fijo	(2,455.1)	(4,570.5)
Venta de activo fijo	710.3	486.2
Aumento en reportos y operaciones bursátiles	(2,000.0)	0.0
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión	<u>17,994.2</u>	<u>(1,763.6)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Disminución en préstamos recibidos	46,361.6	(69,903.0)
Títulos de emisión propia	60,000.0	(9,700.0)
Dividendos	(131,702.3)	0.0
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(25,340.7)</u>	<u>(79,603.0)</u>
Aumento (disminución) neto en el efectivo	226,868.8	(10,722.1)
Efectivo al inicio del año	392,825.2	403,547.3
Efectivo al final del año	<u>619,694.0</u>	<u>392,825.2</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

(1) Operaciones

Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A. (“la Sociedad Controladora”) es una sociedad de naturaleza anónima, está incorporada bajo las leyes de la República de El Salvador, y su finalidad exclusiva es la inversión en el capital accionario de sociedades dedicadas a la intermediación financiera o con finalidad complementaria a los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador, previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (“la Superintendencia”). La Sociedad Controladora es una subsidiaria de The Bank of Nova Scotia domiciliada en Canadá. Los estados financieros consolidados se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

(2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros consolidados fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

(a) Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados con base en las Normas Contables para Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (37) se presentan las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF.

(b) Consolidación de estados financieros

Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A. consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes (“el Conglomerado Financiero”). Estas sociedades son a las que se refieren los artículos N° 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias y el artículo N° 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominadas filiales. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados. Las subsidiarias de la Sociedad Controladora se detallan a continuación:

INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019

<u>Descripción de la Sociedad</u>	<u>Giro del negocio</u>	<u>Porcentaje de participación de la controladora</u>	<u>Fecha</u>	<u>Inversión inicial</u>		<u>Resultado del ejercicio</u>
				<u>Monto</u>	<u>Inversión según libros</u>	
Scotiabank El Salvador, S.A.	Banco	88.71%	Febrero 16, 2005	101,543.1	220,616.5	12,408.1
Scotia Seguros, S.A.	Seguros	99.62%	Septiembre 30, 2005	<u>11,278.9</u>	<u>29,340.6</u>	<u>4,378.0</u>
Total				<u>112,822.0</u>	<u>249,957.1</u>	<u>16,786.1</u>

Al 31 de diciembre de 2018

<u>Descripción de la Sociedad</u>	<u>Giro del negocio</u>	<u>Porcentaje de participación de la controladora</u>	<u>Fecha</u>	<u>Inversión inicial</u>		<u>Resultado del ejercicio</u>
				<u>Monto</u>	<u>Inversión según libros</u>	
Scotiabank El Salvador, S.A.	Banco	88.71%	Febrero 16, 2005	101,543.1	305,849.7	19,609.3
Scotia Seguros, S.A.	Seguros	99.62%	Septiembre 30, 2005	<u>11,278.9</u>	<u>49,862.7</u>	<u>4,175.0</u>
Total				<u>112,822.0</u>	<u>355,712.4</u>	<u>23,784.3</u>

La Sociedad Controladora registra las compras de acciones en compañías subsidiarias al costo de adquisición. Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor contable de la compañía subsidiaria a la fecha de la adquisición, la Sociedad Controladora traslada a la cuenta de crédito mercantil el valor del exceso, el cual se amortiza en un plazo de tres años contados a partir de la adquisición de la inversión.

También forman parte de los estados financieros consolidados del Conglomerado Financiero las subsidiarias controladas por Scotiabank El Salvador, S.A., que se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019

<u>Descripción de la sociedad</u>	<u>Giro del negocio</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Fecha</u>	<u>Inversión inicial</u>		<u>Resultado del ejercicio</u>
				<u>Monto</u>	<u>Inversión según libros</u>	
Scotia Inversiones, S.A. de C.V. 1/	Casa de corredores de bolsa	99.99%	Julio 17, 1999	320.8	1,200.0	(10.9)
Scotia Servcredit, S.A. de C.V.	Administración de tarjeta de crédito	99.99%	Noviembre 15, 1999	1,269.9	4,574.7	23.8
Scotia Leasing, S.A. de C.V.	Arrendamiento	99.99%	Octubre 10, 1999	400.0	7,429.5	175.0
Scotia Soluciones Financieras, S.A. *	Prestación de servicios financieros	99.99%	Agosto 19, 1994	<u>114.3</u>	<u>151.9</u>	<u>(2.5)</u>
Total				<u>2,105.0</u>	<u>13,356.1</u>	<u>185.4</u>

Al 31 de diciembre de 2018

<u>Descripción de la sociedad</u>	<u>Giro del negocio</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Fecha</u>	<u>Inversión inicial</u>		<u>Resultado del ejercicio</u>
				<u>Monto</u>	<u>Inversión según libros</u>	
Scotia Inversiones, S.A. de C.V. 1/	Casa de corredores de bolsa	99.99%	Julio 17, 1999	320.8	1,210.9	(20.6)
Scotia Servcredit, S.A. de C.V.	Administración de tarjeta de crédito	99.99%	Noviembre 15, 1999	1,269.9	4,550.8	149.7
Scotia Leasing, S.A. de C.V.	Arrendamiento	99.99%	Octubre 10, 1999	400.0	7,254.5	163.9
Scotia Soluciones Financieras, S.A. *	Prestación de servicios financieros	99.99%	Agosto 19, 1994	<u>114.3</u>	<u>154.4</u>	<u>(2.3)</u>
Total				<u>2,105.0</u>	<u>13,170.6</u>	<u>290.7</u>

* Inactiva

1/ En Junta General Extraordinaria de Accionistas de la subsidiaria Scotia Inversiones, S.A. de C.V., celebrada el 19 de mayo de 2015, se acordó no continuar con las operaciones de corretaje de la sociedad.

(c) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor del mercado, el menor; según las disposiciones regulatorias vigentes, el valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del presupuesto nacional, se presentan a su costo de adquisición.

(d) Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

(e) Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a 90 días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecida originalmente, bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa interna de retorno.

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo al plazo.

Los ingresos por primas suscritas se reconocen en resultados al inicio de la vigencia de la póliza de seguros correspondiente cuando la póliza es a un plazo de un año o menos. Para pólizas mayores a un año de plazo, el ingreso correspondiente al segundo año en adelante se registra como un pasivo diferido. Se registra la reversión del ingreso por primas previamente reconocido, cuando han transcurrido 120 días sin recibir de los asegurados los pagos correspondientes de las pólizas.

Las primas suscritas bajo contratos de coaseguros con otras aseguradoras son registradas como ingresos por el monto de la participación que Scotia Seguros, S.A. posee en dichas operaciones.

(f) Préstamos e intereses vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a 90 días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(g) Primas por cobrar

Los saldos de primas por cobrar representan las primas suscritas pendientes de cobro. Las provisiones por concepto de primas vencidas se calculan aplicando los porcentajes indicados en el Manual de Contabilidad para Sociedades de Seguros.

(h) Reservas de saneamiento de activos de riesgo

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con la normativa regulatoria vigente, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor de la institución, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros consolidados.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento a requerimiento de la Superintendencia con base al artículo N° 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Conglomerado Financiero no tiene exceso de créditos relacionados.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, en la cual se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa institución cuando a su juicio el Banco o la Aseguradora hayan mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, el Conglomerado Financiero tiene como política establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración de cubrir sustancialmente la cartera vencida.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad se determinan con base a datos empíricos de cada entidad y son calculados por la gerencia.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(i) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

El Conglomerado Financiero reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio del Conglomerado Financiero no exista posibilidad de recuperación.

(j) Inversiones accionarias

Las inversiones accionarias se registran al costo, excepto cuando la inversión representa un porcentaje mayor al 20% del capital del emisor, en tal caso las acciones se registran usando el método de participación. Para efectos de la presentación de los estados financieros consolidados, las inversiones en compañías subsidiarias son eliminadas.

(k) Activo fijo

Los bienes inmuebles están registrados al costo de adquisición, de construcción, o a valores determinados por peritos independientes y aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero. El mobiliario y equipo se valúa al costo de adquisición.

Las diferencias resultantes entre el valor contable de los bienes muebles e inmuebles y los determinados en los avalúos independientes se registran con cargos o créditos a la cuenta de superávit por revaluación de activo fijo en el patrimonio restringido. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El valor de la revaluación de los activos fijos depreciables se amortiza de acuerdo con la vida útil estimada restante de los activos. Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes: mobiliario y equipo entre el 7.0% y el 50.0%, vehículos el 20.0% y edificaciones e instalaciones entre el 2.5% y el 20.0%. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien, se registran a los resultados del año en que se incurren. El superávit por revaluación realizado por venta de activo fijo con financiamiento se reconoce en el estado consolidado de resultados hasta que se ha percibido.

(l) Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial, más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero.

Los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los activos que han permanecido en la sociedad de seguros más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento con el Artículo N° 95 de la Ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

(m) Cargos por riesgos generales de la banca

El Conglomerado Financiero no ha efectuado cargos por este concepto.

(n) Intereses por pagar

Los intereses sobre depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

(o) Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas. El monto de estas reservas es certificado por un actuario independiente.

(p) Reservas de riesgos en curso

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extraprimas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados, se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

(q) Reserva de previsión

Estas reservas se registran sobre los riesgos catastróficos aplicando el 5% a las primas netas de reaseguros del ramo de incendio, líneas aliadas y otros, hasta un máximo equivalente a la sumatoria de la prioridad concertada en dichos contratos, más la responsabilidad no cubierta a cargo de la cedente, menos el margen de solvencia establecido para el riesgo catastrófico.

(r) Reservas y obligaciones por siniestros

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado. Sin embargo, el pago se efectúa hasta que se han reunido las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización.

Las sociedades de seguros estiman una reserva de siniestros no reportados al cierre del ejercicio contable, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(s) *Gastos de adquisición y conservación de primas*

Los gastos de adquisición y conservación de primas se registran en el período en que se incurren.

(t) *Salvamentos y recuperaciones*

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la sociedad de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente.

Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

(u) *Indemnizaciones y retiro voluntario*

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, otorga a un empleado quien renuncie voluntariamente, un pago equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, con un máximo de dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. Para tener derecho a esta prestación, el trabajador deberá tener acreditado como mínimo dos años de trabajo en la empresa y tiene que dar preaviso de su renuncia por escrito.

Al 31 de diciembre de 2019 se tiene por dicho concepto una provisión de US\$4,310.0 (US\$3,872.6 en 2018) en base a cálculos efectuados por un actuario independiente utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada, que consiste en adjudicar una unidad de crédito por cada año del servicio del trabajador. Las nuevas mediciones del pasivo por beneficio por renuncia voluntaria incluyen las ganancias y pérdidas actuariales que se reconocen en otros resultados integrales.

Los supuestos principales utilizados en el cálculo son: tasa de aumento de salario mínimo, tasa de rotación del personal y tasa de descuento.

En caso de retiro no voluntario se pagará una indemnización de conformidad con el Código de Trabajo. La política del Conglomerado Financiero es reconocer los gastos por otras indemnizaciones en el ejercicio en que se conoce la obligación.

(v) *Transacciones en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a la moneda de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas de cambio derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

(w) *Reserva por riesgo país*

Las subsidiarias de la Sociedad Controladora constituyen provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz del deudor actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS

(Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países para determinar el grado de riesgo país, utilizan las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causan un débito en la cuenta de resultados por aplicar de utilidades de ejercicios anteriores (utilidades distribuibles), y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido. Las disminuciones en las provisiones causan una reversión de la aplicación contable de constitución.

(x) *Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros consolidados*

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros consolidados cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros consolidados, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en los años en que se produzcan tales cambios.

(3) Caja y Bancos

Este rubro se encuentra integrado por efectivo disponible en moneda de curso legal, como en moneda extranjera y asciende a US\$619,694.0 (US\$392,825.2 en 2018), de los cuales US\$619,676.1 (US\$392,770.2 en 2018) corresponden a depósitos en moneda de curso legal y US\$17.9 (US\$55.0 en 2018) a depósitos en moneda extranjera.

Un resumen de este rubro es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	38,315.0	37,603.2
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador	518,859.8	297,916.3
Depósitos en bancos extranjeros	43,433.2	31,040.8
Depósitos en bancos nacionales 1/	11,367.2	16,564.0
Documentos a cargo de otros bancos	7,718.8	9,700.9
	<u>619,694.0</u>	<u>392,825.2</u>

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, de los anteriores depósitos se encuentra restringido lo siguiente:

<u>Banco</u>	<u>Monto restringido</u>	<u>Causal de restricción</u>
Scotiabank El Salvador, S.A.	7.0	Saldos remanentes de cartera en administración
CBW Bank	<u>100.0</u>	Saldos por garantía de giros en compensación.
	<u>107.0</u>	

INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, el valor de la reserva de liquidez de los depósitos de clientes asciende a US\$330,126.0 (US\$287,342.2 en 2018), y está respaldada en la cuenta de depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

1/ Incluye depósitos a plazo en bancos hasta por treinta días, excluyendo aquellos que no garantizan compromisos.

(4) Reportos y Otras Operaciones Bursátiles

Este rubro representa los títulos transados en una bolsa de valores y los reportos que el Conglomerado Financiero realice directamente con el reportado.

Al 31 de diciembre de 2019, el Conglomerado Financiero mantiene reportos por US\$2,000.0, que representan títulos valores transados en la Bolsa de Valores de El Salvador.

(5) Inversiones Financieras y sus Provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Títulos valores para conservarse hasta el vencimiento:		
Emitidos por el Estado	12,832.7	13,069.0
Emitidos por FICAFE	2,113.6	3,453.4
Emitidos por otros	7,400.0	19,050.0
	<u>22,346.3</u>	<u>35,572.4</u>
Títulos valores disponibles para la venta:		
Emitidos por el Estado	42,187.7	50,669.5
Emitidos por instituciones extranjeras	1,211.6	1,242.7
Certificados de inversión	1,000.0	1,000.0
	<u>44,399.3</u>	<u>52,912.2</u>
Total títulos valores	66,745.6	88,484.6
Intereses provisionados	<u>1,129.3</u>	<u>2,131.3</u>
Menos – provisión por inversiones	(60.6)	(62.1)
Cartera neta de inversiones financieras	<u>67,814.3</u>	<u>90,553.8</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 el movimiento de la provisión por inversiones es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	62.1	63.7
Menos - Decrementos	<u>(1.5)</u>	<u>(1.6)</u>
Saldo final	<u>60.6</u>	<u>62.1</u>

INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La tasa de cobertura es de 0.09% (0.07% en 2018). La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de las inversiones.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones financieras es 6.0% (6.5% en 2018). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

(6) Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentra diversificada en sectores de la economía, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos vigentes:		
Préstamos a empresas privadas	191,075.5	242,252.9
Préstamos para la adquisición de vivienda	723,417.2	722,237.9
Préstamos para el consumo	353,618.8	357,579.6
Préstamos a otras entidades del sistema financiero	<u>0.0</u>	<u>366.8</u>
	<u>1,268,111.5</u>	<u>1,322,437.2</u>
Préstamos refinanciados o reprogramados:		
Préstamos a empresas privadas	5,259.7	6,874.6
Préstamos para la adquisición de vivienda	55,608.8	54,155.4
Préstamos para el consumo	<u>44,037.7</u>	<u>46,243.1</u>
	<u>104,906.2</u>	<u>107,273.1</u>
Préstamos vencidos:		
Préstamos a empresas privadas	6,214.0	6,287.3
Préstamos para la adquisición de vivienda	20,510.9	23,625.0
Préstamos para el consumo	<u>15,541.1</u>	<u>18,582.9</u>
	<u>42,266.0</u>	<u>48,495.2</u>
	1,415,283.7	1,478,205.5
Intereses sobre préstamos	8,807.0	9,084.9
Menos reserva de saneamiento	<u>(42,688.7)</u>	<u>(48,981.9)</u>
Cartera neta	<u>1,381,402.0</u>	<u>1,438,308.5</u>

La tasa de cobertura es de 3.0% (3.3% en 2018).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es 9.4% (9.4% en 2018). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0% (99.7% en 2018) de la cartera de préstamos, y los préstamos con tasa de interés fija el 0.0% (0.3% en 2018).

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a US\$8,707.6 (US\$10,151.9 en 2018).

INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se efectuaron traslados netos de cartera vencida a cartera vigente y refinanciada menos reversiones de vigente a vencida, por un monto de US\$29,030.5 (US\$31,478.4 en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, la cartera vencida con respecto a la cartera bruta total representa el 3.0% (3.3% en 2018).

(7) Reservas de Saneamiento

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se mantienen reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$45,469.5 y US\$53,266.3, respectivamente. El movimiento registrado durante los períodos en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a) Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

	Sobre préstamos e intereses	Sobre contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	3,027.3	4,137.0	7,164.3
Más - Constitución de reservas	673.2	147.4	820.6
Menos - Liberación de reservas	(50.3)	0.0	(50.3)
Liquidación de préstamos e intereses	(774.9)	0.0	(774.9)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>2,875.3</u>	<u>4,284.4</u>	<u>7,159.7</u>
Más - Constitución de reservas	630.0	54.2	684.2
Menos - Liberación de reservas	(152.5)	(1,557.8)	(1,710.3)
Reclasificación a activos extraordinarios	(197.2)	(0.0)	(197.2)
Liquidación de préstamos e intereses	(140.9)	(0.0)	(140.9)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u><u>3,014.7</u></u>	<u><u>2,780.8</u></u>	<u><u>5,795.5</u></u>

Tasa de cobertura 1.7% (1.9% en 2018). La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Las reservas de saneamiento por contingencias se presentan en el rubro de pasivos diversos.

b) Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

	2019	2018
Saldo inicial	15,426.3	18,655.0
Más - Constitución de reservas	176.1	91.2
Menos - Liberación de reservas	(52.1)	(1,953.1)
Reclasificación a activos extraordinarios	(1,697.5)	(553.9)
Liquidación de préstamos e intereses	<u>(890.3)</u>	<u>(812.9)</u>
Saldo final	<u><u>12,962.5</u></u>	<u><u>15,426.3</u></u>

Tasa de cobertura 1.6% (1.9% en 2018).

INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Reservas por deudores de créditos para consumo:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	12,291.7	13,532.5
Más - Constitución de reservas	15,278.9	14,973.6
Menos - Liberación de reservas	(203.3)	(99.9)
Liquidación de préstamos e intereses	(3.3)	(7.0)
Reclasificación de reserva	<u>(16,592.2)</u>	<u>(16,107.5)</u>
Saldo final	<u>10,771.8</u>	<u>12,291.7</u>

Tasa de cobertura 2.6% (3.0% en 2018).

d) Reservas voluntarias:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	18,388.6	17,506.9
Más - Constitución de reservas	0.0	881.7
Menos - Liberación de reservas	<u>(2,448.9)</u>	<u>0.0</u>
Saldo final	<u>15,939.7</u>	<u>18,388.6</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se registraron castigos de activos de intermediación por US\$2,831.8 y US\$2,312.2, respectivamente.

(8) Cartera Pignorada

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describen a continuación:

- (a) Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por US\$538.3 (US\$694.9 en 2018), los cuales están garantizados con créditos categoría "A" por un monto de US\$563.3 (US\$734.8 en 2018). Al 31 de diciembre de 2019, el saldo del préstamo más intereses es de US\$147.7 (US\$247.8 en 2018) y la garantía de US\$211.8 (US\$314.7 en 2018).
- (b) Emisión de certificados de inversión CISCOTIA15, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$35,000.0 e intereses acumulados por US\$436.3 en ambos años, garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por US\$44,465.9 (US\$44,762.4 en 2018). Esta emisión vence el 2 de julio de 2020.
- (c) Emisión de certificados de inversión CISCOTIA 16, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$34,700.0 e intereses acumulados por US\$218.5 en ambos años, garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por US\$44,686.0 (US\$44,366.4 en 2018). Esta emisión vence el 27 de marzo de 2021.
- (d) Emisión de certificados de inversión CISCOTIA17, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$60,000.0, e intereses acumulados por US\$159.7, garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por US\$76,629.1. Esta emisión vence el 18 de diciembre de 2024.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(9) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Conglomerado Financiero mantiene saldos netos por activos extraordinarios por valor de US\$2,841.7 y US\$3,494.5, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2017	18,229.1	(11,155.8)	7,073.3
Más - Adquisiciones	1,125.3	(2,191.1)	(1,065.8)
Menos - Retiros	<u>(7,238.3)</u>	<u>4,725.3</u>	<u>(2,513.0)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	12,116.1	(8,621.6)	3,494.5
Más - Adquisiciones	4,661.1	(3,078.1)	1,583.0
Menos - Retiros	<u>(8,089.1)</u>	<u>5,853.3</u>	<u>(2,235.8)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>8,688.1</u>	<u>(5,846.4)</u>	<u>2,841.7</u>

Los activos que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos ascienden a US\$1,546.4 (US\$3,710.0 en 2018), de los cuales se ha constituido una reserva por US\$1,546.4 (US\$3,710.0 en 2018). Por estos bienes no se ha obtenido prórroga alguna.

En los períodos reportados los activos extraordinarios se dieron de baja como se presenta a continuación:

a. Por ventas:

	Precio de Venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
2019	6,604.5	(8,089.1)	5,853.3	4,368.7
2018	6,186.7	(7,238.3)	4,725.3	3,673.7

b. Por destrucción:

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se realizaron destrucciones de bienes recibidos en pago.

c. Por donación:

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se realizaron donaciones de bienes recibidos en pago.

d. Por traslado:

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se realizaron traslados de bienes recibidos en pago a los activos fijos del Conglomerado Financiero.

INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(10) Inversiones Accionarias

Las inversiones accionarias se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2019

<u>Descripción de la sociedad</u>	<u>Giro del negocio</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Fecha de inversión inicial</u>	<u>Monto inicial de compra</u>	<u>Inversión según libros</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>
Servicio Salvadoreño de Protección, S.A. de C.V.	Traslado y protección de valores	25.0%	Febrero 23, 1993	403.6	3,379.6	375.9 *
Garantías y Servicios, S.A. de C.V.	Prestación de servicios de garantía	3.1%	Septiembre 14, 2004	114.3	114.3	488.9 *
Estadios Deportivos de El Salvador, S.A. de C.V.	Entretención deportivo	0.0%	Octubre 24, 2000	13.7	41.2	258.9 *
ACH de El Salvador, S.A. de C.V.	Transacciones financieras electrónicas	25.0%	Enero 25, 2010	50.0	459.2	217.1 *
Total				<u>581.6</u>	<u>3,994.3</u>	<u>1,340.8</u>

31 de diciembre de 2018

<u>Descripción de la sociedad</u>	<u>Giro del negocio</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Fecha de inversión inicial</u>	<u>Monto inicial de compra</u>	<u>Inversión según libros</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>
Servicio Salvadoreño de Protección, S.A. de C.V.	Traslado y protección de valores	25.0%	Febrero 23, 1993	403.6	3,259.7	199.8 *
Garantías y Servicios, S.A. de C.V.	Prestación de servicios de garantía	3.1%	Septiembre 14, 2004	114.3	114.3	191.4 *
Estadios Deportivos de El Salvador, S.A. de C.V.	Entretención deportivo	0.0%	Octubre 24, 2000	13.7	41.2	(63.9) *
ACH de El Salvador, S.A. de C.V.	Transacciones financieras electrónicas	25.0%	Enero 25, 2010	50.0	423.9	201.7 *
Total				<u>581.6</u>	<u>3,839.1</u>	<u>529.0</u>

* El resultado del ejercicio corresponde al cierre de noviembre de 2019 y 2018, respectivamente.

(11) Activo Fijo (Bienes Muebles e Inmuebles)

Los bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presentan a continuación:

	2019	2018
Al costo:		
Edificaciones	29,605.9	29,586.3
Mobiliario y equipo	<u>32,616.8</u>	<u>36,186.4</u>
	62,222.7	65,772.7
Menos depreciación acumulada	<u>(49,315.4)</u>	<u>(49,824.6)</u>
	12,907.3	15,948.1
Más:		
Terrenos	16,850.3	16,808.5
Construcciones en proceso	<u>0.1</u>	<u>165.8</u>
	<u>29,757.7</u>	<u>32,922.4</u>
Revaluaciones:		
Edificaciones	1,404.9	1,987.8
Menos - depreciación acumulada	<u>(1,188.9)</u>	<u>(1,569.3)</u>
	216.0	418.5
Terrenos	<u>5,145.4</u>	<u>5,349.0</u>
	<u>5,361.4</u>	<u>5,767.5</u>
Total	<u>35,119.1</u>	<u>38,689.9</u>

Durante los períodos reportados no se efectuaron revalúos de activos fijos.

INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo neto inicial	38,689.9	38,539.4
Más Adquisiciones	2,455.1	4,570.5
Menos Retiros	(2,231.6)	(560.1)
Reclasificaciones	0.0	(8.0)
Depreciaciones	<u>(3,794.3)</u>	<u>(3,851.9)</u>
Saldo neto final	<u>35,119.1</u>	<u>38,689.9</u>

(12) Depósitos de Clientes

La cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentra distribuida así:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos del público	1,308,374.4	1,151,299.8
Depósitos de otros bancos	73,169.1	45,253.7
Depósitos de entidades estatales	85,304.0	78,733.9
Depósitos restringidos e inactivos	<u>43,311.3</u>	<u>43,561.0</u>
Total	<u>1,510,158.8</u>	<u>1,318,848.4</u>

Las diferentes clases de depósitos son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos en cuentas corrientes	332,413.1	260,510.9
Depósitos en cuentas de ahorros	430,092.6	415,892.3
Depósitos a plazo	<u>747,653.1</u>	<u>642,445.2</u>
Total	<u>1,510,158.8</u>	<u>1,318,848.4</u>

La tasa de costo promedio al 31 de diciembre de 2019 es de 2.5% (2.4% en 2018).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costo de captación de depósitos entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

(13) Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Conglomerado Financiero no tiene obligaciones por préstamos con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(14) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2019, los préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador ascienden a US\$538.3 (US\$694.9 en 2018), destinados a financiamientos de proyectos de formación de capital y desarrollo, con un saldo de capital más intereses de US\$147.7 (US\$247.8 en 2018), a una tasa de interés anual de 5.0%, en ambos años, garantizados con créditos categoría "A". Estas obligaciones vencen el 31 de agosto de 2027.

(15) Préstamos de Otros Bancos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen obligaciones por préstamos con bancos extranjeros, por US\$176,707.6 y US\$130,633.2, respectivamente, monto que incluye capital más intereses, según se detalla a continuación:

31 de diciembre 2019

<u>Monto original</u>	<u>Banco corresponsal</u>	<u>Destino</u>	<u>Saldo de capital e interés</u>	<u>Tasa de interés anual %</u>	<u>Garantía</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
12,500.0	The Bank Of Nova Scotia	Financiar a terceros	12,509.5	5.5%	Fiduciaria	Septiembre 30, 2020
1,000.0	Citibank N.A.	Financiar a terceros	1,020.8	5.0%	Fiduciaria	Enero 29, 2020
1,000.0	Bladex	Financiar a terceros	1,013.0	4.8%	Fiduciaria	Marzo 20, 2020
15,000.0	Inter American	Financiar a terceros	2,312.5	5.0%	Fiduciaria	Junio 21, 2020
75,000.0	The Bank Of Nova Scotia	Financiar a terceros	62,783.4	5.4%	Fiduciaria	Septiembre 30, 2020
75,000.0	The Bank Of Nova Scotia	Financiar a terceros	75,011.3	5.4%	Fiduciaria	Septiembre 30, 2020
30,000.0	Deg-Deutsche Investitions	Financiar a terceros	22,057.1	6.2%	Fiduciaria	Diciembre 15, 2024
<u>209,500.0</u>			<u>176,707.6</u>			

31 de diciembre 2018

<u>Monto original</u>	<u>Banco corresponsal</u>	<u>Destino</u>	<u>Saldo de capital e interés</u>	<u>Tasa de interés anual %</u>	<u>Garantía</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
489.1	The Bank Of Nova Scotia	Financiar a terceros	427.5	2.0%	Fiduciaria	Enero 7, 2019
5,000.0	The Bank Of Nova Scotia	Financiar a terceros	2,170.0	2.5%	Fiduciaria	Febrero 8, 2019
2,944.4	The Bank Of Nova Scotia	Financiar a terceros	1,502.1	2.3%	Fiduciaria	Marzo 11, 2019
15,000.0	Export Development Canada	Financiar a terceros	15,108.6	6.0%	Fiduciaria	Mayo 15, 2019
2,050.0	Commerzbank Ag	Financiar a terceros	2,060.5	4.5%	Fiduciaria	Mayo 16, 2019
5,700.0	Wells Fargo Bank	Financiar a terceros	5,713.9	5.1%	Fiduciaria	Junio 12, 2019
3,500.0	Wells Fargo Bank	Financiar a terceros	3,502.1	5.4%	Fiduciaria	Junio 25, 2019
2,391.8	The Bank Of Nova Scotia	Financiar a terceros	1,898.7	2.6%	Fiduciaria	Junio 27, 2019
10,000.0	The Bank Of Nova Scotia	Financiar a terceros	10,003.4	2.4%	Fiduciaria	Febrero 5, 2020
5,000.0	The Bank Of Nova Scotia	Financiar a terceros	5,001.3	2.4%	Fiduciaria	Febrero 16, 2020
1,487.9	The Bank Of Nova Scotia	Financiar a terceros	395.3	2.7%	Fiduciaria	Febrero 26, 2020
4,000.0	The Bank Of Nova Scotia	Financiar a terceros	1,135.5	5.0%	Fiduciaria	Mayo 18, 2020
1,374.0	The Bank Of Nova Scotia	Financiar a terceros	866.8	3.1%	Fiduciaria	Mayo 29, 2020
15,000.0	Inter American	Financiar a terceros	6,936.6	5.0%	Fiduciaria	Junio 21, 2020
3,000.0	The Bank Of Nova Scotia	Financiar a terceros	2,280.5	5.9%	Fiduciaria	Noviembre 13, 2020
4,299.4	The Bank Of Nova Scotia	Financiar a terceros	3,482.7	3.0%	Fiduciaria	Noviembre 30, 2020
3,129.5	The Bank Of Nova Scotia	Financiar a terceros	2,218.1	2.8%	Fiduciaria	Enero 22, 2021
3,673.3	The Bank Of Nova Scotia	Financiar a terceros	3,110.3	2.6%	Fiduciaria	Marzo 1, 2021
3,418.7	The Bank Of Nova Scotia	Financiar a terceros	2,936.2	2.8%	Fiduciaria	Marzo 11, 2021
4,959.5	The Bank Of Nova Scotia	Financiar a terceros	4,068.3	2.7%	Fiduciaria	Junio 30, 2021
1,800.0	The Bank Of Nova Scotia	Financiar a terceros	1,507.5	2.0%	Fiduciaria	Octubre 12, 2021
2,500.0	The Bank Of Nova Scotia	Financiar a terceros	1,786.4	2.8%	Fiduciaria	Diciembre 27, 2021
1,900.0	The Bank Of Nova Scotia	Financiar a terceros	1,696.3	3.1%	Fiduciaria	Enero 25, 2022
1,420.0	The Bank Of Nova Scotia	Financiar a terceros	1,245.6	3.2%	Fiduciaria	Abril 7, 2022
25,000.0	International Finance Corporation	Financiar a terceros	25,515.4	7.1%	Fiduciaria	Septiembre 15, 2024
30,000.0	DEG-Deutsche Investitions	Financiar a terceros	24,063.6	6.8%	Fiduciaria	Diciembre 15, 2024
<u>159,037.6</u>			<u>130,633.2</u>			

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(16) Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen obligaciones por reportos y otras obligaciones bursátiles de corto plazo.

(17) Títulos de Emisión Propia

Los títulos valores emitidos con base al Artículo N° 53 de la Ley de Bancos para captar recursos del público son los que se detallan a continuación:

Año 2019

<u>Emisión</u>	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Colocación</u>	<u>Saldo adeudado</u>	<u>Interés acumulado</u>	<u>Total</u>	<u>Tasa de interés pactada</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Garantía</u>	<u>Plazo pactado</u>
CISCOTIA15	100,000.0	35,000.0	35,000.0	436.3	35,436.3	5.0%	Julio 01, 2013	Créditos Categoría "A"	7 años
CISCOTIA16	100,000.0	35,000.0	34,700.0	218.5	34,918.5	5.8%	Febrero 09, 2015	Créditos Categoría "A"	6 años
CISCOTIA17	150,000.0	60,000.0	60,000.0	159.7	60,159.7	5.8%	Agosto 02, 2019	Créditos Categoría "A"	5 años
Totales	350,000.0	130,000.0	129,700.0	814.5	130,514.5				

Año 2018

<u>Emisión</u>	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Colocación</u>	<u>Saldo adeudado</u>	<u>Interés acumulado</u>	<u>Total</u>	<u>Tasa de interés pactada</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Garantía</u>	<u>Plazo pactado</u>
CISCOTIA15	100,000.0	65,000.0	35,000.0	436.3	35,436.3	5.0%	Julio 01, 2013	Créditos Categoría "A"	7 años
CISCOTIA16	100,000.0	35,000.0	34,700.0	218.5	34,918.5	5.8%	Febrero 09, 2015	Créditos Categoría "A"	6 años
Totales	200,000.0	100,000.0	69,700.0	654.8	70,354.8				

(18) Bonos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han emitido bonos convertibles en acciones.

(19) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han contratado préstamos convertibles en acciones.

(20) Recuperaciones de Activos Castigados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen recuperaciones acumuladas en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores por US\$201.4 (US\$270.9 en 2018), distribuidos como se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inmuebles urbanos	139.2	142.4
Inmuebles rústicos	8.8	52.0
Estacionamientos	19.1	42.1
Bienes muebles	34.3	34.4
Total	201.4	270.9

(21) Reservas Técnicas y por Siniestros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y por siniestros constituidas por la Aseguradora del Conglomerado Financiero para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor ascienden a US\$14,403.7 y US\$16,558.4, respectivamente.

INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento registrado durante los períodos reportados en la cuenta de reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

<u>Conceptos</u>	<u>Reserva de riesgos en curso</u>	<u>Reservas matemáticas</u>	<u>Reservas por siniestros</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	9,451.5	4,075.4	3,207.7	16,734.6
Más incremento de reservas	7,767.1	297.6	2,744.9	10,809.6
Menos decremento de reservas	<u>(8,763.7)</u>	<u>(23.7)</u>	<u>(2,198.4)</u>	<u>(10,985.8)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>8,454.9</u>	<u>4,349.3</u>	<u>3,754.2</u>	<u>16,558.4</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	8,454.9	4,349.3	3,754.2	16,558.4
Más incremento de reservas	7,922.0	191.4	1,409.8	9,523.2
Menos decremento de reservas	<u>(9,446.7)</u>	<u>(25.7)</u>	<u>(2,205.5)</u>	<u>(11,677.9)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>6,930.2</u>	<u>4,515.0</u>	<u>2,958.5</u>	<u>14,403.7</u>

(22) Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas

Los vencimientos pactados del principal más intereses provisionados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los activos y pasivos monetarios de los próximos cinco años y siguientes, se detallan a continuación:

Año 2019

<u>Descripción</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025 en adelante</u>	<u>Total</u>
Activos:							
Reportos	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
Inversiones financieras	53,550.7	0.0	760.0	2,364.2	0.0	11,139.5	67,814.4
Préstamos	<u>133,988.6</u>	<u>42,884.6</u>	<u>46,811.2</u>	<u>64,598.1</u>	<u>70,106.7</u>	<u>1,065,701.5</u>	<u>1,424,090.7</u>
Total de activos	<u>189,539.3</u>	<u>42,884.6</u>	<u>47,571.2</u>	<u>66,962.3</u>	<u>70,106.7</u>	<u>1,076,841.0</u>	<u>1,493,905.1</u>
Pasivos							
Depósitos	765,362.5	743,386.0	1,378.3	0.0	0.0	32.0	1,510,158.8
Préstamos	12,900.2	141,807.7	8.6	16.9	10.0	22,111.9	176,855.3
Emisión de valores	<u>35,814.5</u>	<u>34,700.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>60,000.0</u>	<u>0.0</u>	<u>130,514.5</u>
Total de pasivos	<u>814,077.2</u>	<u>919,893.7</u>	<u>1,386.9</u>	<u>16.9</u>	<u>60,010.0</u>	<u>22,143.9</u>	<u>1,817,528.6</u>
Monto neto	<u>(624,537.9)</u>	<u>(877,009.1)</u>	<u>46,184.3</u>	<u>66,945.4</u>	<u>10,096.7</u>	<u>1,054,697.1</u>	<u>(323,623.5)</u>

Año 2018

<u>Descripción</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024 en adelante</u>	<u>Total</u>
Activos:							
Inversiones financieras	74,652.0	949.5	422.5	1,012.0	2,385.1	11,194.8	90,615.9
Préstamos	<u>159,219.6</u>	<u>47,416.3</u>	<u>60,522.7</u>	<u>62,496.6</u>	<u>84,212.1</u>	<u>1,073,423.1</u>	<u>1,487,290.4</u>
Total de activos	<u>233,871.6</u>	<u>48,365.8</u>	<u>60,945.2</u>	<u>63,508.6</u>	<u>86,597.2</u>	<u>1,084,617.9</u>	<u>1,577,906.3</u>
Pasivos							
Depósitos	675,411.3	642,311.1	1,126.0	0.0	0.0	0.0	1,318,848.4
Préstamos	33,021.2	30,080.0	15,638.7	2,975.3	12.7	49,153.1	130,881.0
Emisión de valores	<u>654.8</u>	<u>35,000.0</u>	<u>34,700.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>70,354.8</u>
Total de pasivos	<u>709,087.3</u>	<u>707,391.1</u>	<u>51,464.7</u>	<u>2,975.3</u>	<u>12.7</u>	<u>49,153.1</u>	<u>1,520,084.2</u>
Monto neto	<u>(475,215.7)</u>	<u>(659,025.3)</u>	<u>9,480.5</u>	<u>60,533.3</u>	<u>86,584.5</u>	<u>1,035,464.8</u>	<u>57,822.1</u>

(23) Utilidad por Acción

La utilidad por acción por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad por acción (en dólares y centavos de dólar)	<u>1.13</u>	<u>2.58</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado consolidado de resultados y el número de acciones en circulación de 9,301,011 en ambos años.

INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS**(Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**(24) Reserva Legal**

Con base al artículo N° 123 del Código de Comercio vigente, la Sociedad Controladora ha separado de sus utilidades anuales el siete por ciento (7%) hasta alcanzar una suma igual al veinte por ciento (20%) del capital social pagado. El monto separado de las utilidades para constituir la reserva legal en los períodos reportados fue de US\$737.5 y US\$1,682.2, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la reserva legal es de US\$22,079.1 y US\$21,341.6, que representa el 19.78% y 19.12% del capital social.

Las sociedades que forman el Conglomerado Financiero, aplican el porcentaje de la reserva legal según lo siguiente: Scotiabank El Salvador, S.A. se rige con base a lo estipulado en artículo N° 39 de la Ley de Bancos; Scotia Servcredit, S.A. de C.V., Scotia Leasing, S.A. de C.V., Scotia Inversiones, S.A. de C.V., casa de corredores de bolsa, Scotia Soluciones Financieras, S.A. y Scotia Seguros, S.A. como lo establece el Artículo 123 del Código de Comercio vigente, el cual estipula el 7% de las utilidades antes de impuesto, y como límite mínimo legal la quinta parte del capital social.

(25) Impuesto sobre la Renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1 de enero de 1992.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se ha estimado un gasto de impuesto de US\$14,413.1 (US\$13,650.8 en 2018), equivalente a una tasa efectiva de 53% y 32%, respectivamente. En 2019 y 2018 la tasa efectiva difiere de la tasa impositiva del 30% principalmente por el efecto de la proporción de los productos no gravados, los gastos no deducibles y la constitución de la reserva legal.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto sobre la renta corriente	13,105.1	13,518.8
Ajuste por impuesto ejercicio anterior	(325.8)	1,033.0
Impuesto sobre la renta diferido	<u>1,633.8</u>	<u>(901.0)</u>
Total	<u>14,413.1</u>	<u>13,650.8</u>

Impuesto sobre la renta corriente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva del 30% a la utilidad antes del impuesto	8,281.2	12,308.7
Ingresos no gravables	(4,399.7)	(2,843.0)
Gastos de la Sociedad Controladora no deducibles de ingresos	77.5	70.5
Reserva legal	(5.0)	(4.9)
Gastos no deducibles y otros	3,039.9	3,938.9
Ingreso por dividendos	6,040.2	0.0
Impuesto sobre ganancia de capital	<u>71.0</u>	<u>48.6</u>
Total impuesto sobre la renta corriente	<u>13,105.1</u>	<u>13,518.8</u>

INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Impuesto sobre la renta diferido:

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco y la Aseguradora del Conglomerado Financiero reconocieron un activo y un pasivo por impuesto sobre la renta diferido de US\$7,010.9 y US\$1,016.4, respectivamente (US\$8,497.9 y US\$819.1, respectivamente en 2018), que provienen de diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales. Por tanto, el impuesto diferido reconocido en resultados en 2019 fue un gasto por US\$1,633.8 y en 2018 fue ingreso por US\$901.0.

(26) Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia

El 5 de noviembre de 2015, se publicó en el Diario Oficial N° 203, Tomo 409, la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana. Dicha ley que entró en vigencia el 12 de noviembre de 2015 establece una contribución a toda persona jurídica que obtenga ganancias netas mayores a US\$500.0 y se calcula aplicando la tasa del cinco por ciento (5%) sobre el monto de las mismas. Al 31 de diciembre de 2019, el gasto correspondiente registrado asciende a US\$1,028.6 (US\$835.0 en 2018).

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Contribución Especial Grandes Contribuyentes	887.1	1,490.2
Ajuste por Contribución Especial de ejercicio anterior	141.5	(655.2)
Total	<u>1,028.6</u>	<u>835.0</u>

(27) Gastos de Operación

Los gastos de operación por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	19,753.8	20,167.1
Prestaciones al personal	11,602.2	11,816.7
Indemnizaciones al personal	214.3	315.9
Gastos del directorio	454.8	604.9
Otros gastos del personal	653.1	822.0
Pensiones y jubilaciones	8.9	8.9
	<u>32,687.1</u>	<u>33,735.5</u>
Gastos generales	32,207.8	35,920.2
Depreciaciones y amortizaciones	4,224.4	4,112.5
	<u>69,119.3</u>	<u>73,768.2</u>

(28) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Conglomerado Financiero administra fideicomisos con activos totales de US\$9,952.0 y US\$10,035.0, respectivamente. A continuación se detallan los montos de activo y los ingresos por cada fideicomiso:

INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El resultado del ejercicio es el percibido por el fideicomiso.

31 de diciembre de 2019

	Valor de activo	Resultado del ejercicio
Fideicomiso "A"	9,791.7	(116.0)
Fideicomiso "B"	160.3	6.1
Total	<u>9,952.0</u>	<u>(109.9)</u>

31 de diciembre de 2018

	Valor de activo	Resultado del ejercicio
Fideicomiso "A"	9,880.7	(74.8)
Fideicomiso "B"	154.3	1.2
Total	<u>10,035.0</u>	<u>(73.6)</u>

(29) Operaciones Contingentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Los saldos de estas cuentas son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aperturas de cartas de crédito	1,365.4	770.5
Avales y fianzas	132,920.9	125,386.4
Contratos futuros	9,787.4	0.0
Total	<u>144,073.7</u>	<u>126,156.9</u>

La provisión por riesgo de pérdida de estas transacciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a US\$2,780.8 y US\$4,284.4, respectivamente (véase nota 7) y se registra en el rubro de otros pasivos – "Diversos".

(30) Responsabilidades

Las responsabilidades por operaciones de seguros asumidas y los montos retenidos a cargo de las mismas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	6,040,546.7	6,534,198.7
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	(2,809,560.1)	(1,914,447.2)
Menos - Reservas matemáticas	(4,515.0)	(4,349.3)
Responsabilidad neta	<u>3,226,471.6</u>	<u>4,615,402.2</u>

INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(31) Reaseguradores

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros al 31 de diciembre de 2019 se presentan a continuación:

<u>Reasegurador</u>	<u>Contrato</u>	<u>Participación (%)</u>
Hannover Rückversicherungs	C	100.00
	D	100.00
Scotia Insurance (Barbados) Limited	A	50.00
	B	94.00
	L	100.00
	M	100.00
	N	80.00
	O	80.00
Willis Limited	H	100.00
	K	100.00
Aon Benfield Intermediario de Reaseguros, S.A. de C.V.	F	100.00
	I	100.00

- A. Seguro Básico y Coberturas Complementarias Vida Individual, Vida Colectivo, Accidentes Personales (Excedente).
- B. Cuota Parte Colectivo de Deuda.
- C. Exceso de Pérdida Operativo (Por Riesgos) Gastos Médicos.
- D. Exceso de Pérdida Vida.
- E. Cuota Parte Colectivo de Vida Bancaseguros.
- F. Exceso de Pérdida Por Riesgo Incendio.
- G. Excedente de Transporte de Carga.
- H. Exceso de Pérdida por Riesgo y/o Evento Tent Plan.
- I. Exceso de Pérdida XL CAT de Incendio.
- J. Cuota Parte Facultativo de Vida Colectivo de Deudores Hipotecarios.
- K. Exceso de Pérdida por Riesgo Vida Individual, Vida Colectivo, Accidentes Personales y Colectivo de Deuda.
- L. Cuota Parte Facultativo de Accidentes Personales.
- M. Cuota Parte Facultativo Incendio Cartera Hipotecaria.
- N. Cuota Parte Facultativo Incendio Cartera Hipotecaria.
- O. Cuota Parte Facultativo Colectivo de Vida Voluntarios y Beneficios Complementarios.
- P. Cuota Parte Facultativo Seguro de Vida Sobre Préstamos y Prestaciones Complementarias.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(32) Litigios

- a) La sociedad QUIMICA AGRÍCOLA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (en adelante, Quimagro), promovió juicio sumario mercantil, en 1996, ante el Juzgado 3° de lo Mercantil de San Salvador, solicitando se declarara la terminación de contrato de interventoría financiera y administrativa del 28 de agosto de 1984, con el Banco de Crédito Popular, S.A. y el Banco de Comercio de El Salvador, S.A., reclamando además, indemnización por daños y perjuicios que en aquel momento estimó en la cantidad de US\$6,132.0. El juzgado que conoció de dicho juicio resolvió en 2001, condenando al Banco de Comercio de El Salvador, S.A., ahora Scotiabank El Salvador, S.A., sin fijar monto de indemnización. El Banco interpuso apelación ante la respectiva Cámara de 2ª instancia y en 2001, el tribunal de apelación revocó la sentencia. Quimagro recurrió en casación ante la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia (en adelante SCv/CSJ), emitiéndose sentencia en 2003, la cual fue adversa a lo solicitado en lo relativo a la indemnización de daños y perjuicios solicitada por Quimagro, pero omitió fallar sobre una alegada infracción del art. 107 de la Constitución. En 2005, Quimagro presentó demanda de amparo ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (en adelante SCn/CSJ), proceso que fue identificado bajo la referencia 181-2005, que comprendía todos los puntos conocidos en la casación. La SCn/CSJ admitió el amparo únicamente por no haberse resuelto en la casación lo relativo al art. 107 de la Constitución. En 2010 se emitió sentencia de amparo en la que se ordenó la emisión de nueva sentencia por la SCv/CSJ, respetando los parámetros fijados por la SCn/CSJ. No obstante, en 2013, la SCv/CSJ, además de disponer que no había infracción inconstitucional del art. 107 Cn, declaró la terminación del contrato en referencia y conoció nuevamente de todos los puntos planteados en la casación original del 2003, incluyendo aquellos que no fueron examinados en el proceso de amparo y que, en consecuencia, se encontraban firmes desde 2003 y, en la citada sentencia, la SCv/CSJ condenó al Banco de Comercio de El Salvador, S.A., a pagar indemnización por daños y perjuicios a favor de Quimagro, sin determinar monto en concepto de indemnización, ordenando que Quimagro debía “ejercer su liquidación en juicio diverso de conocimiento ordinario”. Sobre la base de esa nueva sentencia de casación, Quimagro inició proceso común declarativo de daños y perjuicios ante el Juzgado 5° de lo Civil y Mercantil (Juez 2), en el cual reclama la cantidad de US\$49,331.0. En dicho proceso, el Banco contestó en forma negativa la demanda de Quimagro, se realizó la audiencia preparatoria y, en ese momento, la tramitación normal del proceso fue suspendida por prejudicialidad constitucional. Como parte del proceso indemnizatorio, Quimagro solicitó se decretara medida cautelar contra el Banco, consistente en embargo preventivo e inhibición general de disponer de las inversiones financieras, decretándose por el tribunal, embargo preventivo por US\$11,223.0, e inhibición general de disponer de las inversiones financieras del Banco hasta por US\$38,107.0; medidas que fueron ejecutadas por los valores de US\$6,988.0, y US\$7,821.0, respectivamente, por un monto total de US\$14,809.0; recayendo el embargo en las participaciones accionarias del Banco en las subsidiarias Scotia Servicredit, S.A. de C.V., Scotia Soluciones Financieras, S.A., Scotia Inversiones, S.A. de C.V., y Scotia Leasing, S.A. de C.V.; y la orden de inhibición de disponer, se ha ejecutado en Certificados de Inversión del Fondo Nacional para la Vivienda y Certificados Fiduciarios emitidos por el FICAFE; ejecución que no afecta las operaciones del Banco. En el amparo 181-2005, en el que, como parte de un trámite de verificación de ejecución de la sentencia de amparo, con fecha 7 de septiembre de 2016 se notificó la resolución emitida por la SCn/CSJ a las 10 horas y 11 minutos del día 31 de agosto de 2016, que dispuso anular la sentencia pronunciada por la Sala Civil de fecha 15 de abril de 2013, por la cual se condenó a pagar daños y perjuicios a Banco de Comercio de El Salvador, S.A., ahora Scotiabank El Salvador, S.A., a excepción del apartado en el que dicho tribunal resolvió sobre que no había

Notas a los Estados Financieros Consolidados

lugar a casar la sentencia por la alegada vulneración del art. 107 Cn.; apartado que, según ordenó la SCn/CSJ, deberá tenerse por incorporado en la sentencia original pronunciada el 8 de septiembre de 2003. En la sentencia del 8 de septiembre de 2003 se declaró ha lugar la prescripción de la acción intentada por Quimagro y se absolvió a Banco de Comercio de El Salvador, S.A., ahora Scotiabank El Salvador, S.A., de la reclamación de daños y perjuicios presentada por Quimagro de 1996; aspectos que han quedado válidos en virtud de la resolución de la SCn/CSJ, del 31 de agosto de 2016. Quimagro, por su parte, presentó recurso de nulidad -inexistente en nuestra legislación- contra la resolución de la SCn/CSJ del 31 de agosto de 2016. La SCn/CSJ, el 22 de mayo de 2018 declaró sin lugar la solicitud de recusación de los Magistrados planteada por Quimagro en el proceso de amparo, resolución de la cual Quimagro, S.A. de C.V., mediante escrito de fecha 13 de junio de 2018, interpuso recurso de revocatoria. Sobre estos puntos en particular, la SCn/CSJ pronunció resolución el 13 de julio de 2018, en la que declaró inadmisibile el recurso de revocatoria interpuesto por Quimagro contra el auto que resolvió la recusación de los Magistrados y declaró sin lugar la nulidad en contra de la resolución de seguimiento del proceso de amparo 181-2005, del 31 de agosto de 2016, quedando firme la decisión de la SCv/CSJ que había declarado prescritas las acciones de Quimagro, desde el año 2003. Con fecha 23 de julio de 2018 se presentó escrito a la SCn/CSJ solicitando que informe al Juez 5° de lo Civil y Mercantil de la resolución en la que declara sin lugar la nulidad planteada por Quimagro; y, además, el 25 de julio de 2018 se presentó escrito ante el referido Juez, solicitando se declare la terminación anticipada de la acción civil de daños y perjuicios promovida por Quimagro, por improponibilidad sobrevenida de la demanda y, en consecuencia, se ordene el levantamiento inmediato de las medidas cautelares. El 20 de agosto de 2018, el Juez libró oficio a la Secretaría de la SCn/CSJ para que le remita certificación del auto emitido el 13 de julio de 2018, por considerar que dicha certificación es necesaria para ser incorporada al expediente del proceso declarativo común de indemnización de daños y perjuicios mencionado, ya que lo resuelto en dicho proveído tiene incidencia directa e inmediata en el trámite del referido proceso civil. El 23 de noviembre de 2018, el referido Juez libró oficio a la Secretaría de la SCn/CSJ, solicitando nuevamente la certificación del auto de fecha 13 de julio de 2018. El Banco presentó escrito a dicho Tribunal en el que se solicita nuevamente al Juez que se declare la improponibilidad sobrevenida de la demanda, así como el levantamiento de las medidas cautelares decretadas. El 8 de mayo de 2019, el Juez declaró sin lugar la solicitud de Quimagro relativa a que se librara oficio a la Superintendencia de Competencia y la Superintendencia del Sistema Financiero para que no autorizaran el acuerdo de venta. Asimismo, declaró sin lugar la solicitud del Banco en cuanto a ordenar la improponibilidad sobrevenida de la demanda puesto que está pendiente el informe y certificación por parte de la SCn/CSJ. En resolución del 9 de mayo de 2019, el Juez instruye al Gerente de CEDEVAL para que continúe como depositario judicial. El 24 de octubre de 2019, el Juez Quinto de lo Civil y Mercantil notificó resolución al Banco en la que le concedió traslado para que se pronunciara sobre peticiones hechas por Quimagro. El traslado fue contestado el 29 de octubre de 2019. Mediante resolución del 13 de noviembre de 2019, el referido Juez rechazó las peticiones de Quimagro y expuso que existe ya una resolución de la SCn/CSJ que anuló la causa de pedir del proceso civil y mercantil estando solo a la espera que la referida Sala remita certificación del auto del 13 de julio de 2018. En ese sentido, el Juez libró nuevo oficio. La administración de Scotiabank El Salvador, S.A., deja expresa constancia que, los conceptos vertidos en la presente nota no constituyen reconocimiento expreso o tácito de obligación alguna.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- b) La Dirección General de Caminos del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y de Desarrollo Urbano, mediante resolución de fecha 7 de abril de 2017, en proceso administrativo declaró ha lugar la responsabilidad del Banco respecto a daños ocurridos en una bóveda situada en la ciudad de San Salvador. En opinión del Banco, dicha resolución carece de fundamento, por lo que Scotiabank El Salvador, S.A., presentó demanda ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, alegando vicios constitutivos de nulidad de pleno derecho en el acto administrativo, entre otros motivos, habiendo sido notificado a esta fecha que la demanda fue admitida. El 26 de noviembre de 2018 se recibe notificación en la cual el Ministro de Obras Públicas resuelve el recurso de apelación interpuesto por el Banco en 2017 contra la resolución del 7 de abril de ese mismo año. En esta decisión, se declara ha lugar el recurso de apelación interpuesto y se revoca la decisión emitida en todas sus partes, por contener defectos formales en el procedimiento seguido y se devuelve el expediente a la Dirección General de Caminos, a efecto que dé cumplimiento a cada una de las etapas procesales que permitan al Banco ejercer el derecho de defensa, en caso de considerar la apertura de un expediente administrativo. Mediante escrito del 29 de mayo de 2019, la Dirección General de Caminos informa que el acto administrativo del 7 de abril de 2017 fue revocado por resolución del Ministro de Obras Públicas, razón por la cual pide se declare la terminación del proceso contencioso administrativo. El 11 de septiembre de 2019, se recibe notificación en la cual la Sala de lo Contencioso Administrativo concede traslado al Banco para que se pronuncie sobre la terminación anticipada del proceso solicitada por la autoridad demandada. Mediante escrito del 13 de septiembre de 2019, el Banco expresa su conformidad con la finalización del mismo ya que la decisión favorable emitida en el recurso de apelación adquirió firmeza. El Banco no ha constituido reservas por dicha contingencia debido a que a esta fecha no existe ninguna decisión ni administrativa ni judicial que le ordene o condene a ejecutar obras de reparación en la bóveda antes mencionada.
- c) Los litigios judiciales correspondientes a juicios ejecutivos iniciados por el Banco para recuperación de créditos cuyos montos demandados exceden de US\$300.0 representan al 31 de diciembre de 2019 un monto total de US\$ 6,882.5 contando con las reservas correspondientes de conformidad con la normativa vigente emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, por lo que no se prevé un impacto patrimonial.
- d) La Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, luego de seguir procedimiento de audiencia y apertura a pruebas, pronunció resolución de fecha 10 de febrero de 2016 en la que se determinó para Scotia Seguros, S.A., un monto complementario a pagar en concepto de Impuesto Sobre la Renta respecto al ejercicio fiscal 2012, relacionado con deducción de reservas técnicas y estableció multa por presunta evasión no intencional. Ante dicha resolución, la Aseguradora presentó el recurso correspondiente ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, quien confirmó la resolución de dicha Dirección. Por lo anterior, Scotia Seguros, S.A. interpuso demanda Contencioso Administrativo, la cual está pendiente de ser admitida por parte de las instancias judiciales correspondientes. El monto de dicho proceso asciende a US\$149.4.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- e) La Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, luego de seguir procedimiento de audiencia y apertura a pruebas, pronunció resolución de fecha 8 de marzo de 2018 en la que se determinó para Scotia Seguros, S.A., un monto complementario a pagar en concepto de Impuesto sobre la Renta respecto al ejercicio fiscal 2014, relacionado con deducción de reservas técnicas y estableció multa por presunta evasión no intencional. Ante dicha resolución, la Aseguradora presentó el recurso correspondiente ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, quien confirmó la resolución de dicha Dirección. Por lo anterior, Scotia Seguros, S.A. interpuso demanda Contencioso Administrativo, la cual está pendiente de ser admitida por parte de las instancias judiciales correspondientes. El monto de dicho proceso asciende a US\$32.9.
- f) Existen otros procesos iniciados en contra del Banco y la Aseguradora que no se consideran de significativa materialidad.

(33) Requerimientos de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo N° 127 de la Ley de Bancos, el fondo patrimonial de la Sociedad Controladora se determina a partir del balance consolidado, y esta medición no debe ser inferior a la suma de los requisitos de capital de cada una de las entidades que forman el Conglomerado Financiero. También establece que el fondo patrimonial consolidado se calcula según las normas establecidas en el Artículo N° 42 de la citada Ley.

La suma de los requisitos de capital de las sociedades que forman este Conglomerado Financiero asciende a US\$171,313.0 (US\$174,263.0 en 2018) y el fondo patrimonial de la Sociedad Controladora es de US\$241,172.0 (US\$361,041.0 en 2018); por consiguiente, al ser éste mayor que la suma antes indicada, la Sociedad Controladora cumple con el requisito de fondo patrimonial.

El fondo patrimonial de la Sociedad Controladora como un todo se calcula a partir de los balances individuales de cada una de las entidades que forman el Conglomerado Financiero.

La suma de los fondos patrimoniales de cada una de las entidades del Conglomerado Financiero asciende a US\$515,599.0 (US\$735,869.0 en 2018), y la suma de los requerimientos de fondo patrimonial de las mismas asciende a US\$171,313.0 (US\$174,263.0 en 2018); por consiguiente, al ser la primera mayor, la Sociedad Controladora cumple con los requisitos de fondo patrimonial.

De conformidad con el Artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las Aseguradoras deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el Artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el patrimonio neto mínimo de Scotia Seguros, S.A. asciende a US\$8,500.0 y US\$7,177.0, respectivamente, el cual cumple con lo establecido en la Ley de Sociedades de Seguros. Durante los períodos reportados la Aseguradora del Conglomerado cumplió con este requisito.

INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(34) Información por Segmentos

En los años 2019 y 2018 el Conglomerado Financiero se dedica básicamente a prestar servicios bancarios, operaciones de seguros y de intermediación bursátil; los servicios bancarios fueron prestados principalmente en El Salvador y las operaciones de seguros totalmente en El Salvador. A continuación se presenta la información por segmentos:

<u>Segmento de negocios</u>	<u>Total de activos</u>	<u>Total de pasivos</u>	<u>Utilidad neta</u>
31 de diciembre de 2019			
Banca	2,097,032.7	1,848,911.8	6,152.5
Seguros	54,113.1	24,660.1	4,394.8
Intermediación bursátil	1,212.2	12.2	(10.9)
Total	<u>2,152,358.0</u>	<u>1,873,584.1</u>	<u>10,536.4</u>
<u>Segmento de negocios</u>	<u>Total de activos</u>	<u>Total de pasivos</u>	<u>Utilidad neta</u>
31 de diciembre de 2018			
Banca	1,934,004.3	1,574,345.7	19,862.1
Seguros	77,881.4	27,827.6	4,191.0
Intermediación bursátil	1,224.0	13.1	(20.6)
Total	<u>2,013,109.7</u>	<u>1,602,186.4</u>	<u>24,032.5</u>

(35) Crédito Mercantil

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Conglomerado Financiero no tiene saldos por crédito mercantil pendiente de amortizar.

(36) Utilidades Distribuibles y no Distribuibles

Los montos de utilidades distribuibles al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por US\$55,230.2 y US\$175,216.7, respectivamente, incluyen los siguientes conceptos que se consideran patrimonio restringido de las subsidiarias:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad no distribuible por intereses, comisiones y recargos por cobrar	13,730.0	14,672.2
Revalúos de activo fijo	6,429.4	6,699.8
Provisiones por riesgo país	325.2	50.8
Impuesto diferido y otros resultados integrales	6,677.6	8,594.5
	<u>27,162.2</u>	<u>30,017.3</u>

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las reservas legales de las subsidiarias ascienden a US\$30,260.8, para ambos años.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(37) Sumario de Diferencias Significativas entre las Normas Contables utilizadas para la preparación de los Estados Financieros Consolidados y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Administración del Conglomerado Financiero ha identificado las siguientes diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF:

1. Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones regulatorias. La NIIF emplea un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y el valor razonable con cambios en resultados (URCR).
2. Las divulgaciones sobre instrumentos financieros no se realizan de la forma requerida por las NIIF, por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii. Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
3. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.
4. Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

5. Los arrendamientos se registran como arrendamientos operativos y los pagos realizados se cargan a los resultados durante el plazo del arrendamiento de forma lineal. La NIIF 16 *Arrendamientos*, requiere para estos arrendamientos, reconocer un derecho de uso de activos y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación del costo para dismantelar y eliminar el subyacente activo o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. El derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros que no se cancelan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la fecha incremental de endeudamiento del Conglomerado Financiero.
6. La elaboración y presentación de los estados financieros consolidados se realiza en cumplimiento con la normativa contable regulatoria. Los estados financieros consolidados y las notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo.
7. Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.

(38) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia se resumen a continuación:

Hechos Relevantes y Subsecuentes de 2019

- a) El 7 de agosto, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en donde se nombró una nueva Junta Directiva, dicho nombramiento estaba sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias y cierre de la operación de venta de acciones propiedad de The Bank of Nova Scotia a favor de Imperia Intercontinental Inc. Esta operación se concretó el 31 de enero de 2020, por lo que la nueva credencial se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al número 13 del Libro 4189 del Registro de Sociedades, el 31 de enero de 2020, quedando la Junta Directiva estructurada de la siguiente forma:

<u>Cargo</u>	<u>Junta Directiva Vigente</u>	<u>Junta Directiva Anterior</u>
Presidente	José Eduardo Montenegro Palomo	Diego Patricio Masola
Vicepresidente	Rafael Ernesto Barrientos Interiano	José Rodrigo Dada Sánchez
Secretario	Ferdinando Voto Lucia	Carlos Quintanilla Schmidt
Primer Director Propietario	Federico Antonio Nasser Facussé	Rafael Moscarella Valladares
Primer Director Suplente	Gerardo Emilio Kuri Nosthas	Ana Margarita Saade de Escobar
Segundo Director Suplente	Roberto Antonio Serrano Lara	Omar Iván Salvador Martínez Bonilla
Tercer Director Suplente	Flor de María Serrano de Calderón	María de la Soledad Rovira Cuervo
Cuarto Director Suplente	Leobardo Juan González y Adán	José Raúl Hernández Torres

- b) El 16 de diciembre, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en donde se conoció la renuncia del señor Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza, al cargo de Presidente Ejecutivo de la Junta Directiva de Scotiabank El Salvador, S.A., misma que se encuentra inscrita el Registro de Comercio el día 30 de septiembre de 2019, al número 106 del Libro 4135 del Registro de Sociedades, y que se hizo efectiva a partir del día 30 de septiembre de 2019.

INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En consecuencia, se acordó el nombramiento del señor José Rodrigo Dada Sánchez para cubrir el cargo vacante, el cual se encuentra inscrito en el Registro de Comercio al número 55 del Libro 4175 del Registro de Sociedades, el 19 de diciembre de 2019, quedando la Junta Directiva estructurada de la siguiente forma:

<u>Cargo</u>	<u>Junta Directiva Vigente</u>	<u>Junta Directiva Anterior</u>
Presidente	Diego Patricio Masola	Diego Patricio Masola
Vicepresidente	José Rodrigo Dada Sánchez	Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza
Secretario	Carlos Quintanilla Schmidt	Carlos Quintanilla Schmidt
Primer Director Propietario	Rafael Moscarella Valladares	Rafael Moscarella Valladares
Primer Director Suplente	Ana Margarita Saade de Escobar	Ana Margarita Saade de Escobar
Segundo Director Suplente	Omar Iván Salvador Martínez Bonilla	Omar Iván Salvador Martínez Bonilla
Tercer Director Suplente	María de la Soledad Rovira Cuervo	María de la Soledad Rovira Cuervo
Cuarto Director Suplente	José Raúl Hernández Torres	José Raúl Hernández Torres

- c) El 23 de mayo se celebró la Junta General de Accionistas, en el cual se acordó repartir dividendos por US\$26,042.8
- d) El 27 de febrero se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en donde se conoció la elección de la Junta Directiva, dicho nombramiento se encuentra inscrito en el Registro de Comercio al número 52 del Libro 4029 del Registro de Sociedades, el 12 de marzo de 2019, quedando estructurada de la siguiente forma:

<u>Cargo</u>	<u>Junta Directiva Vigente</u>	<u>Junta Directiva Anterior</u>
Presidente	Diego Patricio Masola	Diego Patricio Masola
Vicepresidente	Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza	Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza
Secretario	Carlos Quintanilla Schmidt	Carlos Quintanilla Schmidt
Primer Director Propietario	Rafael Moscarella Valladares	Rafael Moscarella Valladares
Primer Director Suplente	Ana Margarita Saade de Escobar	Ana Margarita Saade de Escobar
Segundo Director Suplente	Omar Iván Salvador Martínez Bonilla	Omar Iván Salvador Martínez Bonilla
Tercer Director Suplente	María de la Soledad Rovira Cuervo	María de la Soledad Rovira Cuervo
Cuarto Director Suplente	José Raúl Hernández Torres	José Raúl Hernández Torres

- e) El 27 de febrero se celebró la Junta General de Accionistas, en el cual se acordó repartir dividendos por US\$105,659.5

Los hechos de mayor relevancia de las subsidiarias se resumen a continuación:

- f) El 31 de enero de 2020, se concretó el cierre de la operación de venta de acciones mediante la cual, las sociedades Imperia Intercontinental Inc. e Inversiones Imperia El Salvador, S.A. de C.V., adquirieron el 100% de las acciones que The Bank of Nova Scotia era propietario en las Sociedades Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A. y Scotiabank El Salvador, S.A.
- g) El 24 de enero de 2020, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó el inicio del proceso de fusión por absorción, por parte de las sociedades Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A., Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Seguros e Inversiones, S.A., como sociedades absorbentes y las sociedades Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A., Scotiabank El Salvador, S.A. y Scotia Seguros, S.A., como sociedades absorbidas, respectivamente, siendo procedente que durante dicho proceso se realicen todos los actos necesarios para la integración de los conglomerados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- h) El 24 de enero de 2020, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a Imperia Intercontinental Inc. e Inversiones Imperia El Salvador, S.A. de C.V., para ser propietarias en forma directa e indirecta de las acciones de Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A., Scotiabank El Salvador, S.A. declarándolas a su vez como accionistas relevantes de dichas instituciones respectivamente.
- i) El 22 de enero de 2020, se declaró firme la resolución final dictada el 20 de enero de 2020, por medio de la cual el Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia autorizó a Imperia Intercontinental Inc. e Inversiones Imperia El Salvador, S.A. de C.V., adquirir la participación accionaria que The Bank of Nova Scotia posee en Scotiabank El Salvador, S.A. e Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A.
- j) En cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, con fecha 26 de septiembre de 2019 y 08 de octubre de 2019, las clasificadoras de riesgo FITCH Centroamérica, S.A. y Zumma Ratings, S.A. de C.V., han calificado a la Aseguradora como emisor EAAA. La calificación AAA corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.
- k) Scotia Seguros, S.A. es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con la mismas, siendo la operación principal la colocación de negocios de bancaseguros y seguros de deuda, y operaciones de reaseguros.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, la Aseguradora obtuvo primas netas de seguros originadas de productos de bancaseguros de Scotiabank El Salvador, S.A., empresa miembro del conglomerado financiero al cual pertenece la Aseguradora por un monto de US\$1,100.3 (US\$1,422.8 en 2018), y con compañías relacionadas al grupo financiero internacional tuvo operaciones de reaseguro cedido por US\$13,320.8 (US\$14,599.8 en 2018).

- l) El 5 de julio, la Superintendencia de Competencia admitió la solicitud de autorización de concentración económica mediante la cual, las sociedades Imperia Intercontinental Inc. e Inversiones Imperia El Salvador, S.A. de C.V. desean comprar el 100% de las acciones que The Bank of Nova Scotia posee en la Sociedad Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A. y en Scotiabank El Salvador, S.A. e inició el respectivo análisis técnico, jurídico y económico, para determinar si la solicitud sometida a aprobación de dicha autoridad provocará limitación significativa de la competencia, según lo establece el artículo 34 de la Ley de Competencia.

The Bank of Nova Scotia como accionista principal de las sociedades que conforman el Conglomerado Financiero Scotiabank El Salvador, ha llegado a un acuerdo para vender su participación como accionista principal de las operaciones de Scotiabank El Salvador, S.A., sus filiales y su división de seguros, Scotia Seguros, S.A., a Imperia Intercontinental Inc. ("Imperia"). Esta operación se encuentra sujeta a que se otorguen las aprobaciones regulatorias correspondientes y condiciones habituales de cierre.

INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Imperia Intercontinental Inc. ("Imperia") es parte de un destacado grupo regional en Centroamérica y es miembro del grupo financiero al que pertenece el accionista principal de Banco Cuscatlán, S.A. y Seguros e Inversiones, S.A.

m) En cumplimiento con el Artículo N° 235 de la Ley de Bancos, el Banco publicó la calificación de riesgo obtenida por una calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero. La calificación del Banco con referencia al 30 de junio de 2019 se presenta a continuación:

	<u>Fitch Ratings</u>	<u>Zummaratings</u>
Emisor	AAA	AAA
Certificados de inversión (garantía hipotecaria)	AAA	AAA

- n) Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, se registró la venta de bienes inmuebles propiedad del Banco, operaciones que generaron ingresos por US\$696.3.
- o) Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, el registro de accionistas muestra que se transaron 3,455 acciones que representan menos del 0.1% del capital social.
- p) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Aseguradora registro en cuenta de salvamentos y recuperaciones la cantidad de US\$19.9 y US\$34.4, respectivamente.
- q) Del 1 de enero de 2019 a la fecha de publicación de los estados financieros, los cambios ocurridos en la administración del Conglomerado Financiero son los siguientes:

Personal que dejó de trabajar para el grupo Scotiabank El Salvador, S.A. y Subsidiarias:

<u>Fecha</u>	<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
1 de abril de 2019	Julio Cesar Kellman Rodríguez	Director de Cumplimiento Centroamérica
1 de mayo de 2019	Alessandra Senes	Directora de Riesgo de Banca de Personas y Pyme
13 de mayo de 2019	Jorge Mejía Guandique	Director de Ventas externas
14 de mayo de 2019	Jorge Enrique Escobar Mc. Millan	Director de Banca Corporativa
15 de junio de 2019	José María Monterrey Suay	Director de Banca Comercial
16 de junio de 2019	Lennis Josseth Orcú Arce	Directora General de Auditoría Interna
28 de junio de 2019	Maxime Emmanuel Comeau	Director de Banca Corporativa
31 de julio de 2019	Genrry Denis Díaz Morales	Contador General
5 de septiembre de 2019	Luis Ricardo Berganza Hernández	Director Administración Integral de Riesgo
15 de octubre de 2019	Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza	Vicepresidente
31 de enero de 2020	Dolores Ana Yansi Montano de Figueroa	Gerente General de Scotia Seguros, S.A.

Personal nombrado:

<u>Fecha</u>	<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
1 de mayo de 2019	Gerardo José Segovia Granillo	Director de Banca Corporativa y Comercial
16 de mayo de 2019	Tobías José Mendoza Azmitia	Director de Riesgo de Banca de Personas y Pyme *
1 de junio de 2019	Gerardo Fidel Novoa Molina	Director de Banca Corporativa
1 de agosto de 2019	Julia Lorena Navarro de Sánchez	Contadora General
17 de septiembre de 2019	José Eduardo Angulo Milla	Director de Administración Integral de Riesgo *
15 de octubre de 2019	José Rodrigo Dada Sánchez	Vicepresidente
12 de diciembre de 2019	Oswaldo Antonio Barrera Hernández	Auditor General
1 de febrero de 2020	Pedro Artana Buzo	Gerente General de Scotia Seguros, S.A.

* Desempeño de funciones

INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco mantiene un proceso de revisión y análisis de movimientos de personal que determina las vacantes necesarias a cubrir y/o la redistribución de funciones, según aplique, enfocados en mantener la capacidad para continuar su operación dentro del marco de control que es requerido.

- r) En enero de 2016 el IASB publicó la NIIF 16 Arrendamientos con el objetivo de que estos sean incluidos en el balance del arrendatario, la nueva norma entró en vigencia el primero de enero de 2019. Según circular No. 000852 de fecha 12 de diciembre de 2019, recibida del Comité de Normas del Banco Central de Reserva informa que, en Sesión N° CN-19/2019 celebrada el 11 de diciembre de 2019 acordó: aclarar que la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 16 Arrendamientos, no será de aplicación en el año 2019 a los Integrantes del Sistema Financiero. Debido a que el Banco había calculado y registrado el efecto desde enero de 2019, se procedió en diciembre de 2019 a la reversa de dicho cálculo.

Hechos Relevantes y Subsecuentes 2018

- a) The Bank of Nova Scotia como accionista principal de las sociedades que conforman el Conglomerado Financiero Scotiabank El Salvador, ha llegado a un acuerdo para vender su participación como accionista principal de las operaciones de Scotiabank El Salvador, S.A., sus filiales y su división de seguros, Scotia Seguros, S.A., a Imperia Intercontinental Inc. ("Imperia"). Esta operación se encuentra sujeta a que se otorguen las aprobaciones regulatorias correspondientes y condiciones habituales de cierre.

Imperia Intercontinental Inc. ("Imperia") es parte de un destacado grupo regional en Centroamérica y es el accionista principal de Banco Cuscatlán, S.A. y Seguros e Inversiones, S.A.

- b) En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2018 se conoció la reestructuración de la Junta Directiva, los cuales tomaron decisión de cubrir vacantes e incorporar a Diego Patricio Masola para desempeñar el cargo de Presidente, Rafael Moscarella Valladares para desempeñar el cargo de Primer Director Propietario y José Raúl Hernández Torres para desempeñar el cargo de Cuarto Director Suplente. Dicho nombramiento se encuentra inscrito en el Registro de Comercio al número 12 del libro 3864 del registro de sociedades, el 13 de marzo de 2018, quedando estructurada de la siguiente forma:

<u>Cargo</u>	<u>Junta Directiva Vigente</u>	<u>Junta Directiva Anterior Transitoria</u>
Presidente	Diego Patricio Masola	Ana Margarita Saade de Escobar
Director Vicepresidente	Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza	Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza
Secretario	Carlos Quintanilla Schmidt	Carlos Quintanilla Schmidt
Primer Director Propietario	Rafael Moscarella Valladares	María de la Soledad Rovira Cuervo
Primer Director Suplente	Ana Margarita Saade de Escobar	Vacante
Segundo Director Suplente	Omar Iván Salvador Martínez Bonilla	Omar Iván Salvador Martínez Bonilla
Tercer Director Suplente	María de la Soledad Rovira Cuervo	Vacante
Cuarto Director Suplente	José Raúl Hernández Torres	Vacante

- c) En sesión del 26 de enero de 2018, la Junta Directiva acordó llamar a la Primer Director Suplente, Ana Margarita Saade de Escobar, para ocupar el cargo de Director Presidente en funciones hasta que se reúna la Junta General de Accionistas y decida lo pertinente sobre una nueva conformación de la Junta Directiva. Dicho nombramiento se encuentra inscrito en el Registro de Comercio al número 42 del libro 3850 del registro de sociedades, el 8 de febrero de 2018.

INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En consecuencia, la Junta Directiva quedó estructurada de manera transitoria de la siguiente forma:

<u>Cargo</u>	<u>Junta Directiva Vigente</u>	<u>Junta Directiva Anterior</u>
Director Presidente	Ana Margarita Saade de Escobar	Vacante
Director Vicepresidente	Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza	Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza
Director Secretario	Carlos Quintanilla Schmidt	Carlos Quintanilla Schmidt
Primer Director Propietario	María de la Soledad Rovira Cuervo	María de la Soledad Rovira Cuervo
Primer Director Suplente	Vacante	Ana Margarita Saade de Escobar
Segundo Director Suplente	Omar Iván Salvador Martínez Bonilla	Omar Iván Salvador Martínez Bonilla
Tercer Director Suplente	Vacante	Vacante
Cuarto Director Suplente	Vacante	Vacante

Los hechos de mayor relevancia de las subsidiarias se resumen a continuación:

- d) En enero de 2016, el IASB publicó la NIIF 16 Arrendamientos con el objetivo de que estos sean incluidos en el balance del arrendatario, lo anterior implica que cuando los activos alquilados y utilizados en el negocio son significativos, tendrán que reconocer un activo por el derecho de uso y un pasivo por la obligación de los pagos futuros, la nueva norma entra en vigencia el primero de enero de 2019 y la administración utilizará el método "Retroactivo Modificado" para adoptar por primera vez dicha norma, según dicho método no habrá impacto en los resultados del ejercicio en curso o acumulados. A la fecha de este informe el cálculo tanto para el activo como para el pasivo asciende a US\$6,937.8.
- e) Durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2018, se registró la venta de bienes inmuebles propiedad de Banco, operaciones que generaron ingresos por US\$439.7.
- f) Durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2018, el registro de accionistas del Banco muestra que se transaron 42 acciones que representan el 0.0% del capital social.
- g) Al 31 de diciembre de 2018, Scotia Inversiones, S.A. de C.V. se encuentra en proceso de cierre de operaciones; sin embargo, la filial recibió por parte de la Superintendencia dejar sin efecto autorización para que Scotia Inversiones deje de prestar Servicios de Administración de Cartera.
- h) Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, la Aseguradora obtuvo primas netas de seguros originadas de productos de bancaseguros de Scotiabank El Salvador, S.A., empresa miembro del Conglomerado Financiero al cual pertenece la Aseguradora por un monto de US\$1,422.8 (US\$1,421.7 en 2017), y con compañías relacionadas al grupo financiero internacional tuvo operaciones de reaseguro cedido por US\$14,599.8 (US\$14,297.9 en 2017). Los términos de dichas transacciones están sujetos a estudios de precios de transferencia que la Aseguradora ejecuta anualmente, y para el año 2017 no se determinaron ajustes a dichos precios de transferencia. El estudio de precios de transferencia correspondiente a 2018 está en proceso de elaboración a la fecha de este informe.
- i) En cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, con fecha 21 de septiembre de 2018 y 22 de octubre de 2018, las clasificadoras de riesgo FITCH Centroamérica, S.A. y Zumma Ratings, S.A. de C.V., han calificado a la Aseguradora como emisor EAAA. La calificación AAA corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

INVERSIONES FINANCIERAS SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- j) En fecha 18 de julio y 1 de octubre de 2018, la Licda. Lesbia Carolina Góchez de Guillen fue promovida al cargo de Directora de Productos y la Licda. Janira Marie Walton de Mejía (Gerente Sénior de Mercadeo), dejó de laborar para el Grupo Scotiabank El Salvador, respectivamente, nombrando como nueva Gerente Senior de Mercadeo a la Licda. María Teresa Arana de Escobar el 26 de septiembre de 2018.
- k) En fecha 10 de julio de 2018, la Superintendencia del Sistema Financiero observó que, la reserva de siniestro se presentó subvaluada al no registrar reclamo del ramo de incendio y líneas aliadas por US\$2,050.4, de los cuales la retención de la Aseguradora es de US\$276.2. En el mes de junio de 2018 se efectuó el pago del reclamo.
- l) En cumplimiento con el Artículo N° 235 de la Ley de Bancos, el Banco publicó la calificación de riesgo obtenida por una calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero. La calificación del Banco con referencia al 30 de junio de 2018 se presenta a continuación:

	<u>Fitch Ratings</u>	<u>Zummaratings</u>
Emisor	AAA	AAA
Certificados de inversión (garantía hipotecaria)	AAA	AAA

- m) En fecha 8 de junio de 2018, Scotiabank El Salvador, S.A. y Servicredit, S.A. de C.V. recibieron ingresos por un monto de US\$1,452.6 y US\$133.3 en concepto de venta de cartera castigada.
- n) En Junta Directiva celebrada el 23 de abril de 2018, se conoció de la renuncia interpuesta por la Directora Elisa María Wever a su cargo de Segundo Director Suplente de Scotia Seguros, S.A., efectiva a partir del día 1 de mayo de 2018. La Junta Directiva aceptó dicha renuncia habiendo quedado vacante el cargo de Segundo Director Suplente hasta que la Junta General de Accionistas decida lo pertinente y en su caso se inscriba la correspondiente Credencial en el Registro de Comercio.
- o) En Junta General de Accionistas de Scotia Seguros, S.A., celebrada el 27 de febrero de 2018, se acordó no distribuir dividendos con el fin de reforzar la posición patrimonial de la Aseguradora.

(39) Gestión Integral de Riesgos

En cumplimiento a las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NPB4-47), emitidas por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero con fecha 8 de febrero de 2011 y vigente a partir del 2 de agosto 2012, y de conformidad a las facultades concedidas por la Ley de Bancos, por medio de la Normas de Actuación Conjunta para las Sociedades que integran un Conglomerado Financiero, las subsidiarias de Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A. han conformado la estructura procedimental y operativa necesaria para la administración de los riesgos pertinentes al giro del negocio que cada una desarrolla, dándoles seguimiento a través del Comité de Riesgos establecido por Scotiabank El Salvador, S.A.